



2 de Mayo de 2023  
Consecutivo Interno 0000171  
*Olga Clavio M.*  
HORA: 9:51 am

## INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN – VIGENCIA 2023

La profesional de planeación y presupuesto del Concejo Municipal de Bello actuando como segunda línea de defensa del sistema de control interno y en atención de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como las orientaciones del Decreto 1081 de 2015 presenta el siguiente monitoreo e informe consolidado de las acciones realizadas en cumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual fue adoptado para la Corporación mediante la Resolución 014 de 2023, en los siguientes términos:

### COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

#### 1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Revisar, actualizar y difundir la Política de Riesgos	Marzo de 2023	Oficina de Planeación	Se dispone de la Política de Riesgos adoptada mediante la Resolución 148 del 05 de septiembre del 2022, en la cual se incluye la metodología de gestión de riesgos de corrupción, sigue vigente para la vigencia 2023.  Se adjunta el link donde se encuentra publicado: <a href="https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/96-mapa-de-riesgos">https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/96-mapa-de-riesgos</a> .
Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Concejo de Bello para la vigencia 2023	Marzo de 2023	Oficina de Planeación	Se revisa el mapa de riesgos de corrupción adoptado para el Concejo Municipal de Bello, mediante la resolución 148 de la vigencia 2022, el cual sigue vigente para el periodo 2023.
Realizar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción	Marzo de 2023	Oficina de Planeación con apoyo de	Se evidencia mapa de riesgos de corrupción para el Concejo Municipal de Bello, en el siguiente link





ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
actualizado en la Página Web del Concejo de Bello		comunicaciones	<a href="https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/96-mapa-de-riesgos">https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/96-mapa-de-riesgos</a> .
Divulgar el Mapa de Riesgos de corrupción para el conocimiento y control al interior de la Corporación	Marzo de 2023	Oficina de Planeación con apoyo de comunicaciones	Se evidencia el mapa de riesgos de corrupción, coordinado por Planeación y Control Interno.
Realizar monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción cada cuatro (4) meses, aplicando los ajustes correspondientes	Abril de 2023 Agosto de 2023 Diciembre de 2023	Oficina de Planeación	Se realiza el primer seguimiento de cada una de las actividades y evidencias establecidas en el PAAC con corte al 30 de abril.
Realizar la evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y publicando el resultado de la revisión efectuada, en los plazos establecidos por ley.	Mayo de 2023 Septiembre de 2023 Enero 2023	Oficina de Control Interno.	Esta actividad dispone de plazo para su realización.

## 2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Los Concejos municipales, como corporaciones político-administrativas que no integran la rama ejecutiva del poder público, "no son receptoras de las normas anti-trámites".

En el marco de la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", para esta Corporación no es aplicable la Ley 962 de 2005 en materia de trámites y procedimientos administrativos, ni el desarrollo de las estrategias de identificación, priorización, racionalización, habilitación y socialización de trámites, contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.





### 3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Elaboración informe de gestión vigencia 2023	Mayo y Noviembre de 2023	Todas las dependencias	Esta actividad dispone de plazo para su realización. De igual forma durante la vigencia se recopila información y se va construyendo.
Publicación informe de gestión vigencia 2023	Junio y Diciembre de 2023	Todas las dependencias	Esta actividad dispone de plazo para su realización
Sesión de rendición de cuentas a la comunidad vigencia 2023	Junio y Diciembre de 2023	Oficina de planeación – Recursos humanos	Esta actividad dispone de plazo para su realización

### 4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Atención oportuna de solicitudes y requerimientos realizados por los ciudadanos	Durante la vigencia 2023	Todas las dependencias	Se evidencia la oportuna respuesta a las diferentes PQRS.
Elaboración y socialización de informe semestral respecto al estado de atención a las PQRS que permita evidenciar oportunidad y calidad de las respuestas	Durante la vigencia 2023	Oficina de planeación y comunicaciones	Se presenta informe del seguimiento del primer trimestre de las PQRS de la vigencia 2023.





## 5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Realizar publicaciones mensuales en la página web sobre información de interés	Durante la vigencia 2023	Oficina de comunicaciones	Se evidencia el cumplimiento en las publicaciones que realiza el área de comunicaciones.
Actualizar la página web de la entidad a fin de que cuente con toda la información institucional.	Durante la vigencia 2023	Oficina de comunicaciones	Se evidencia el cumplimiento de la publicación y actualización de la información de cada área de la Corporación.
Seguimiento a tiempos de respuesta de solicitudes y requerimientos de la comunidad	Durante la vigencia 2023	Todas las dependencias	Se evidencia el cumplimiento de las respuestas oportunas a las solicitudes realizadas por la comunidad. Se tiene una carpeta con cada una de las solicitudes y con su respuesta por parte de cada responsable.

La verificación de las acciones de cada uno de los componentes con cada uno de los líderes de procesos y responsables de los diferentes componentes estará a cargo de la oficina de control interno de gestión en el marco del Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 124 de 2016.

Dado en Bello, a los dos días de mayo de 2023

*Juliana Zapata C.*

**JULIANA ZAPATA CARDONA**

Profesional de Planeación y Presupuesto

